

Javier de Lucas

El falso debate sobre política migratoria.

Lo que podemos aprender de Torre Pacheco

Público, 14 de julio de 2025. Versión ampliada.

25 años tropezando en la misma piedra

En el comienzo del verano de 2025 hemos asistido a un supuesto debate sobre el modelo de política migratoria y de asilo, espoleado por los acontecimientos vividos en Torre Pacheco (y, en menor medida, en Alcalá de Henares y Piera). Se agolparon portavoces de partidos políticos, decenas de tertulianos y “migrantólogos” surgidos de debajo de las piedras, para ofrecernos sus claves sobre el significado de las migraciones y sobre cómo se debe abordar su gestión. Creo que no es difícil advertir que en lugar de argumentos y propuestas concretas, hemos asistido a una cacofonía de slogans: demasiados prejuicios, demasiada ignorancia y demasiadas ideas recibidas y, por contra, demasiadas pocas voces que quieran ir a la raíz. Una vez más, se ha hecho política partidista aprovechando que los inmigrantes pasan por ahí, en lugar de propuestas concretas para construir una política de migración legítima y eficaz.

Reconozco que para algunos de nosotros -los que, por edad, guardamos algo de memoria-, los acontecimientos que se sucedieron en la segunda semana de julio de 2025 en la ciudad de Torre Pacheco nos han hecho evocar lo que se vivió, 25 años antes, en enero y febrero del año 2000, en la localidad almeriense de El Ejido (muy próxima por cierto a Torre Pacheco). Aquellos fueron unos trágicos sucesos que buena parte de la opinión pública europea consideró como el último *progrom* en suelo europeo y que, por cierto, tuvieron un fuerte impacto en la legislación de inmigración, mal llamada de extranjería. Ahora, con lo de Torre Pacheco, vivimos una especie de bucle, la enésima repetición de bulos, errores y estériles confrontaciones en las que parece enredado nuestro mal llamado modelo migratorio.

En cualquier caso, creo, sería un error pensar que lo ocurrido en Torre Pacheco, o en otros municipios, como Alcalá de Henares o Piera, casi en los mismos días, obedece en cada caso a un movimiento espontáneo y localizado. Todo parece indicar que nos encontramos más bien ante un nuevo paso en la estrategia política de la extrema derecha, que va ganando terreno en buena parte de la UE, contagiando a la derecha (creo que es evidente ese contagio en la segunda legislatura de von der Leyen) y sin que la izquierda haya dado señales de una respuesta clara y eficaz en la defensa de principios que, como jurista, considero irrenunciables, como trataré de exponer.

Resumamos. En la ciudad de Torre Pacheco, tras la paliza sufrida por un sexagenario a manos, presuntamente, de varios jóvenes identificados como magrebíes, se desató casi de inmediato una campaña en redes sociales, junto a declaraciones de políticos de extrema derecha, llamando a tomar la justicia por su mano, es decir, a vengarse. La campaña en cuestión, que utilizaba lemas como “cacería”, se focalizó en los inmigrantes que viven en el barrio de San Antonio de esa ciudad, sobre la base de que no sólo los agresores, sino todos

los inmigrantes, son delincuentes y su presencia es un peligro que hay que erradicar.

En el origen de esos mensajes y de la incitación al odio y a la violencia, alimentados con todo tipo de bulos, como se ha demostrado, se encuentran indiscutiblemente políticos de Vox y medios de extrema derecha¹. Se trata de falsedades cuya línea argumental se centra en la tesis de que la llegada de inmigrantes, además de desbordar nuestro propio equilibrio demográfico y nuestro estilo de vida, se traduce de inmediato en un incremento de la delincuencia, en un deterioro de la garantía de los derechos de los ciudadanos (comenzando por la seguridad y siguiendo por derechos sociales: salud, educación, vivienda) y pondría en riesgo la democracia misma. Son mentiras fácilmente desmontables con la apelación a los hechos, los datos que nos muestra la estadística, al retrato de la realidad que se encuentra al alcance de cualquiera, en los informes anuales de la fiscalía o en las bases de datos del ministerio del Interior².

En particular, no es nada difícil desmentir con hechos la pretendida correlación entre presencia de la inmigración e incremento de la delincuencia, el gran caballo de batalla de los Alvisé, Abascal y *tutti quanti* radicales de extrema derecha, que propagan el terrorífico panorama de una supuesta conspiración orientada a un *gran reemplazo* de la demografía y los valores occidentales, merced a la invasión que supondría la inmigración. Una amenaza que sólo se podría frenar apelando a deportaciones masivas de inmigrantes, lo que en esos medios se ha denominado *Reemigración*³.

Lo cierto es que, aunque la campaña convocaba manifestaciones para los días 15 a 18 de julio en esa localidad (en el bien entendido de que se trataba de que llegara gente de fuera a Torre Pacheco, pues no se contaba con una adhesión significativa de los propios vecinos), ya el 13 de julio de 2025 se habían vivido dos noches de violencia en el barrio de San Antonio, y numerosos enfrentamientos, con el agravante de una muy tímida reacción de las fuerzas de orden público en las primeras 24 y casi 48 horas. Algo que, afortunadamente, se corrigió a partir del día 15, cuando estaban anunciadas concentraciones de protesta y de cacería contra los inmigrantes, que fueron disuadidas por una mayor presencia y control policial (que no impidió las provocaciones e insultos a los medios de comunicación presentes para informar) y, sobre todo, con detenciones como la de uno de los autores de la agresión al anciano y también de algunos de los responsables de la campaña en redes, de odio e incitación a la violencia, basada en todo tipo de bulos y falacias sobre los inmigrantes. Conviene destacar que, pocos días después, la fiscalía abrió diligencias sobre la posible responsabilidad del diputado autonómico y líder de Vox por Murcia, el señor Antelo.

Dicho todo esto, a mi juicio es interesante ponerlo en relación con lo que se vivió en El Ejido, hace ahora 25 años, pues hay considerables similitudes, aunque también importantes diferencias y de ellas podemos aprender algunas lecciones sobre lo que hay que evitar y lo que habría que hacer, si queremos poner en pie una política migratoria digna de ese nombre, es decir, a la altura de los innegables y complejos retos que plantean las manifestaciones de movilidad humana y, en particular, el asentamiento en nuestras sociedades de un considerable número de personas de origen inmigrante, con carácter estable. Lo que parece archidemostrado es que la gestión de la diversidad social que resulta

entre otros del factor exógeno que son los flujos migratorios, no puede encomendarse a slogans, sean los apocalípticos que propaga la extrema derecha, sean los ingenuos buenismos de cierta izquierda *soi-dissant* radical.

De El Ejido a Torre Pacheco

Para los más jóvenes, recordaré algunos datos de los graves disturbios de El Ejido. El 22 de enero de 2000 dos agricultores españoles fueron asesinados en El Ejido por un temporero marroquí. Quince días después, el 6 de febrero, una joven fue apuñalada por un inmigrante marroquí que estaba en tratamiento siquiátrico. A continuación, entre los días 8 a 10 de febrero, se produjo lo que fue calificado como un verdadero *progrom*, en el que se destruyeron todo tipo de locales, desde la mezquita a los locutorios telefónicos o las carnicerías halal, distintos vehículos y se arrasaron las sedes de Andalucía Acoge y de la Federación de mujeres progresistas. Hubo intentos de linchamiento a inmigrantes, e incluso el subdelegado del gobierno en Almería fue perseguido al grito “ese es el que les da los papeles”. Numerosos periodistas que asistieron a aquellos acontecimientos en El Ejido, calificaron como pasiva la actitud de la policía. El alcalde, Juan Enciso (en aquel entonces del PP y luego reelegido como independiente; recordaré que en las últimas elecciones Vox ha sido la 2 fuerza política), no sólo no trató de detener esas barbaridades, sino que mostró su comprensión e incluso animó al “castigo popular”. Es el mismo personaje que se hizo famoso por su lema de campaña electoral: “a las 7 de la mañana todos los inmigrantes son necesarios; a las siete de la tarde, todos sobran”.

El Ejido era entonces un caso paradigmático de la transformación social -laboral, económica, cultural- de no pocas comarcas de Almería, gracias al cultivo intensivo bajo los mares de plásticos, donde se ocupaban millares de trabajadores -en su inmensa mayoría magrebíes-, que estaban pésimamente alojados en chabolas o cortijos derruidos en las afueras de la población, salvo una pequeña concentración en el barrio de Las Norias. Se trataba de un modelo de asentamiento descrito por los especialistas que estudiaron el caso, como Ubaldo Martínez, Emma Díaz o Carlos Giménez, como arquetípico del espacio segregado, pero sobre todo, lo más importante, un ejemplo de feroz desigualdad: en pocos años se incrementó la prosperidad económica, incluso el número de millonarios, mientras esos trabajadores (casi un tercio de la población total: entre 15000 y 20000 en el año 2000, para una población que en esa fecha era de unos 53000 habitantes), malvivían en pésimas condiciones laborales, por no hablar de la ausencia de derechos elementales.

Esta es una pista sobre el asunto que me parece clave cuando hablamos de políticas migratorias: me refiero al vínculo entre los desplazamientos migratorios, las profundas desigualdades en el orden internacional y cómo el capitalismo de casino -o capitalismo extractivo- explota las migraciones para maximalizar sus beneficios⁴. Es un ejemplo de lo que Balibar denominó “fronteras internas de la democracia”⁵, las que levanta el neoliberalismo, que lleva al extremo la tensión del complejo equilibrio entre la lógica propia de la economía de mercado (la maximalización del beneficio) y la de la democracia (la garantía de la igual libertad, a través del Estado de Derecho, sobre todo en su modalidad de Estado social).

Las más destacables diferencias entre el contexto de El Ejido y el de Torre Pacheco son consecuencia, sobre todo, de los 25 años transcurridos. Torre Pacheco, una ciudad del Campo de Cartagena, cuenta en 2025 con 46000 habitantes, de los que casi 12000 (cerca del 30%) son extranjeros no comunitarios, que no viven en el extrarradio, sino que, en su gran mayoría, se concentran en un barrio de la ciudad, San Antonio, y aparentemente conviven sin muchos problemas con el resto de los vecinos de la ciudad. Además, lo que es muy importante, también en su inmensa mayoría tienen residencia legal y una parte de ellos, sobre todo los más jóvenes, nacidos en España, son ciudadanos españoles. La mayoría de los que tienen trabajo se ocupan en la agricultura intensiva (el melón, sobre todo y, en menor medida, la lechuga), que es la principal actividad económica. También en alguno de los 6 polígonos industriales, o en pequeños empleos temporales, además de locales de comercio y restauración.

Aun así, conviene tener en cuenta lo que destaca el informe *Immigrant-native pay gap driven by lack of access to high-paying Jobs*, realizado conjuntamente por investigadores del IESE y del Instituto de Oslo y publicado recientemente en la revista científica *Nature*, que me parece que encierra una de las claves en la que no se ha reparado en este debate. Me refiero a que este ensayo confirma lo que posiblemente sea el más relevante argumento acerca de la existencia de una discriminación laboral que permanece: la brecha salarial entre los trabajadores inmigrantes y los nacionales que hoy, en España, alcanza el 29%⁶.

Parece importante destacar asimismo que un porcentaje significativo de los jóvenes inmigrantes o hijos de inmigrantes (son ya nacidos en España y por tanto ciudadanos españoles, hispano-marroquíes) se ven afectados por el paro, y se convierten así en el rostro del fracaso de la mal llamada integración. Otro dato que no siempre se cita me parece relevante: en los últimos cinco años, han adquirido la nacionalidad española 944.543 inmigrantes, entre los que destacan los de tres nacionalidades de origen extracomunitario: Marruecos, Venezuela y Colombia. Los permisos de residencia han pasado de 718.178 en 2020, a 1,4 millones en 2024. Sin duda, ese incremento de residentes legales y, sobre todo, ese millón de nuevos españoles, es una buena noticia. Una buena noticia, que lleva consigo también la necesidad de invertir en los servicios a los que tienen derecho todos los residentes legales que ahora son casi un millón y medio más, y todos los servicios a los que tienen derecho todos los ciudadanos españoles, que ahora son casi un millón más: si no se invierte, esos servicios se degradan y ya no cabe el socorrido tópico falaz de echar la culpa a los inmigrantes ilegales: de una parte, porque son residentes legales y de otra, porque hay un millón que, insisto, son ciudadanos, con los mismos derechos y deberes que quien suscribe.

Me parece también necesario insistir en subrayar la situación de los jóvenes “nuevos españoles” (jóvenes españoles de origen magrebí), porque sucede que, una vez más, ninguno, ninguno, de los partidos políticos con responsabilidad de gobierno en estos años, en todos los niveles, se ha ocupado de invertir suficientes medios para ello, de modo que, para una parte de esos jóvenes, insisto, ciudadanos españoles, el mecanismo tantas veces descrito como “ascensor social”, no existe y desde luego siguen padeciendo racismo, comenzando por el muy carpetovetónico desprecio a “los moros”⁷. Muy

verosímilmente, eso contribuye a que no sean infrecuentes el trapicheo y los pequeños delitos.

Es decir, encontramos situaciones de déficit social, que son las condiciones propicias para procesos de exclusión social, que incluyen automarginación, por la frustración de toda expectativa de mejora. Esto no es algo nuevo: lo hemos vivido ya en otras poblaciones, como Salt y, sobre todo, en Francia, en las conocidas como *cités*, los barrios de la *banlieue*, caracterizados por la degradación de los servicios sociales y prestaciones en derechos básicos como salud, escuela y vivienda, además de la ausencia de perspectivas de un trabajo digno. Son procesos sociales que conocemos incluso por el cine (*El odio*, *Los indeseables*, *Los miserables*, *Atenea...*), pero no parece que hayamos aprendido sus lecciones, la principal de las cuales es ésta: aquí, bajo el racismo, y la xenofobia lo que subyace es, insisto, una manifestación clara de los procesos de exclusión, de explotación y de desigualdad, que fomenta el capitalismo depredador.

Migraciones, racismo y xenofobia: escenarios de la sempiterna relación de dominación

En mi opinión, la clave de comprensión del significado político del desafío complejo que nos plantean las migraciones, es precisamente esta, la construcción o, mejor, el afianzamiento de la desigualdad para asegurar un modelo de dominación que exige discriminación y jerarquización social⁸. Y esto es algo que, sin embargo, parece difuminarse en los análisis que ponen el acento en la ideología racista, o en la xenofobia (aún más simplificadores cuando se habla de ese, a mi juicio, confuso término que es la aporofobia). Porque no es infrecuente que, en esas interpretaciones que son comunes entre quienes siguen acríticamente las pautas del pensamiento correcto, se olvide que el racismo y la xenofobia son sobre todo ideologías de cobertura, de justificación de lo que constituye el verdadero núcleo del problema: unas determinadas relaciones de poder, de dominación, que se sirven de las migraciones para asentar esa correlación de poder, en el orden internacional y en el estatal.

Obvio es decir que esto no constituye una novedad. Baste recordar lo que expuso en 1890 uno de los más ilustres representantes del socialismo jurídico, Anton Menger, en su ensayo clásico, *El derecho civil y los pobres*, en polémica con las tesis de Marx y Engels. Menger ofrecía una clarividente crítica a la función de ese núcleo del Derecho que es el Derecho civil, al mostrarlo como una herramienta decisiva para apuntalar un modelo de dominación. La pieza clave en la que pone el foco el socialismo jurídico es el carácter central del derecho de propiedad, que los glosadores tomaron del Derecho romano, pero añadiendo a los clásicos *ius utendi*, y *ius fruendi*, el decisivo *ius abutendi*: la condición de propietario se muestra sobre todo en esa facultad de destruir lo que es suyo, sí así lo quiere, porque la propiedad es entendida como derecho absoluto y como el primero de los bienes jurídicos a proteger⁹.

No trato de negar, muy al contrario, la realidad creciente de las manifestaciones de racismo y xenofobia, ni sus profundas raíces en nuestras sociedades, algo que han contribuido a esclarecer de forma reciente los ensayos de Ibram X Kendi y Francisco Bethencourt¹⁰. Por supuesto que hay odio y desprecio hacia a los inmigrantes, a los trabajadores inmigrantes y, en particular, a los que denominamos “moros”, los magrebíes, es lo que se ha calificado como

“morofobia”, que parece un rasgo multiseccular en nuestro país. Pero a mi entender, la clave no es tanto el odio o el desprecio ni, desde luego, el miedo al inmigrante pobre, como pretende la tesis de la aporofobia, que considero simplificadora, porque diluye la dimensión de clase y el objetivo político en el prejuicio casi emocional. La cuestión de fondo es por qué podemos hablar de un racismo sistémico, y es entonces cuando queda claro que el racismo, como la xenofobia, son funcionales a un objetivo de orden social y político más amplio, el de mantener una situación de jerarquía social, de dominación y discriminación (si se quiere, de “subdiscriminación”), que permita sostener el statu quo anterior a la llegada de los migrantes, un statu quo que se pretende presentar como la “situación natural”, porque lo lógico es que *nosotros*, los de aquí, seamos los que dominamos. Por eso, Bethencourt insiste en que las dos claves para la definición de racismo son prejuicio y discriminación.

Desde luego, en una perspectiva pragmático-utilitarista, ningún experto discute la tesis de que las economías de buena parte de los países del norte tienen ya una suerte de dependencia estructural de los movimientos migratorios, que se traducen en efectos económicos positivos, esto es, en un saldo positivo, medido siempre en términos unilaterales, esto es, en los de nuestro beneficio¹¹. En buena medida, como decía anteriormente, se trata de que esos desplazamientos masivos de inmigrantes proporcionen un ejército laboral de reserva, mano de obra barata y fácilmente sustituible, que alimenta la mayor parte de lo que se denomina economía clandestina, porque los beneficios que se buscan con ese reclutamiento de trabajadores inmigrantes dependen de un modelo de explotación, del sometimiento de esos trabajadores inmigrantes a condiciones laborales y salariales muy discriminatorias, con las que además se ejerce dumping social respecto a los trabajadores nacionales, si bien lo habitual es que esos trabajadores migrantes reclutados se empeñen en sectores -en nichos laborales- de los que deserta la mano de obra nacional.

El arquetipo son empleos agrícolas en condiciones muy duras, un particular modelo productivo “de éxito”, que se extiende -entre otros ejemplos- desde los cultivos de la fresa en Huelva, a los cultivos del plástico en Almería¹², o estos cultivos intensivos del melón o la lechuga en el Campo de Cartagena, sostenidos sobre un sistema de explotación laboral de la mano de obra inmigrante. En un ensayo sobre el caso de Torre Pacheco, Andrés Actis ha desentrañado lo que califica como “insostenible modelo agroexportador que mantiene una alta rentabilidad tanto por la explotación humana como ambiental, extrayendo agua que no hay, erosionando los terrenos y contaminando los acuíferos subterráneos que terminan en el Mar Menor”¹³. Es algo que también ha destacado el director de *Justicia Alimentaria*, Javier Guzmán, en su análisis de los presupuestos y alcance del modelo de cultivo agrícola intensivo que caracteriza a buena parte de estas poblaciones, en Almería o en Murcia¹⁴. Como escriben Andrés Pedreño y Miguel A. Sánchez en su excelente análisis del proceso de transformación de Torre Pacheco, como consecuencia de las exigencias de mano de obra del proyecto “huerta de Europa” al que tenía que incorporarse la comarca del Campo de Cartagena, “el racismo ha facilitado esta extracción de plusvalor absoluto, al facilitar un disciplinamiento de una población que nunca ha obtenido un reconocimiento pleno de su ciudadanía. Esta fractura ha garantizado el máximo de explotación laboral con el mínimo de reconocimiento de ciudadanía”¹⁵.

Insisto: a mi juicio, lo que no acaban de entender quienes ponen el foco en el racismo y la xenofobia de manera que calificaré de simplista, es que, como ya anticiparan Allport, Taguieff o Todorov, y ha contribuido a poner de manifiesto una corriente de literatura política y narrativa afroamericana, con nombres como Tha-Nheisi Coates, I.X Kendi, o Michelle Alexander, antes incluso del movimiento *Black lives Matter*, ambas ideologías, racismo y xenofobia son herramientas, presuntas visiones del mundo que tienen como propósito justificar una relación de poder, un modelo político de dominación, explotación y discriminación¹⁶. Como ha mostrado el historiador Francisco Bethencourt, todas las manifestaciones del racismo, desde el etnológico, que ya se conceptualizó en la Atenas clásica, al racismo biologicista típicamente decimonónico, hasta el más reciente racismo como diferencialismo cultural (que proclama la incompatibilidad de un modelo cultural -africano, islámico, asiático, latino- con el dominante en el país de que se trate), sigue el mismo patrón: difusión de prejuicios para justificar una relación de poder.

Pues bien, en mi opinión, lo que saca a la luz Torre Pacheco es que, en estos 25 años transcurridos desde El Ejido, desde la aprobación de la Ley de Extranjería del año 2000 (que ha sido el marco normativo de referencia en materia migratoria), no hemos tenido una política coherente ni completa en materia de la gestión de la presencia de los inmigrantes que se han asentado en nuestro país y que forman parte del *nosotros*, aunque no los queramos visibilizar como vecinos, como ciudadanos.

La amarga lección que nos ofrece el test de Torre Pacheco es que pone en evidencia que los hábitos y mecanismos de discriminación y explotación de los inmigrantes no han sido removidos eficazmente en estos siete años del gobierno de coalición, ni, por supuesto, en los más de 25 años de gobierno regional del PP en Murcia. No ha habido políticas públicas que signifiquen inversiones suficientes y dotaran de medios adecuados a las necesidades que afrontan los Ayuntamientos, quienes cargan en primer plano con la gestión de los desafíos de la presencia estable de migrantes. A ello me parece que apuntaba certeramente el comunicado “Violencia racista ¿Qué hay detrás?”, emitido por Sos Racismo Guipuzcoa/Gipuzkoako SOS Arrazakeria¹⁷.

En ese sentido, me parecen preocupantes algunas de las importantes y negativas coincidencias entre El Ejido y Torre Pacheco. En particular, como he señalado ya, la débil respuesta inicial de los responsables políticos, de las fuerzas de orden público y de las autoridades judiciales, ante el incremento de la campaña en la calle, incentivada por Vox y los habituales portavoces en redes de extrema derecha, que difunden el lema “cacería”. Sorprende que, pese al despliegue considerable de fuerzas de seguridad, no se produjeran detenciones hasta casi transcurrida una semana, y casi hasta ayer no se haya visto particularmente activa a la fiscalía que no olvidemos, es defensora de la legalidad. Cabe recordar que en el caso de El Ejido las dos únicas condenas fueron para los dos autores de los homicidios. No hubo ninguna, para los responsables de las más de 500 conductas susceptibles de tipificación delictiva. Hay que confiar en que no se repita lo mismo ahora, en Torre Pacheco.

Pero la coincidencia más relevante es que Torre Pacheco, como El Ejido en su momento, no es tanto el escenario de explosiones de racismo y xenofobia -que, evidentemente, son reales y brutales-, sino sobre todo la consecuencia de un modelo que vincula instrumentalmente las migraciones con la división del

orden mundial que impone el neoliberalismo de mercado, impulsado por esos agentes del capitalismo extractivo que persiguen un mercado sin reglas y sin derechos laborales, económicos y sociales para esos *trabajadores desechables* que son los inmigrantes.

Una política migratoria que es sobre todo retórica partidista, vacía

Por tanto y a mi juicio, es casi inevitable concluir que el debate en torno a lo sucedido en Torre Pacheco es sólo la enésima escenificación de la estrategia partidista que se sirve del argumento de la migración como arma arrojada para la descalificación del adversario, en lugar de ponerse manos a la obra para facilitar los medios que puedan garantizar que la siempre compleja convivencia que nace de la presencia importante de esos otros, los inmigrantes, pueda desarrollarse en el marco del respeto a la igualdad de derechos y al pluralismo.

Uno de los escenarios en los que me parece más evidente lo vacío del debate es el de la discusión en torno a las exigencias que han de cumplir los inmigrantes para probar que están “dispuestos a integrarse”. A ese respecto, se reitera acriticamente el tópico de que los que vienen de fuera han de adaptarse a “nuestros usos y costumbres”, como condición para que aceptemos su presencia y se pueda desarrollar un marco de convivencia. Un argumento que, si se piensa con un poco de detenimiento, carece de justificación, de fuerza de obligar, si nos referimos a usos y costumbres que no están incorporados a las leyes. Porque hay que recordar que, en democracia, allí donde las leyes no obligan ni prohíben, lo que rige es el principio de libertad, siempre que no afecte a un derecho de terceros. A un derecho, digo, no a deseos, o expectativas, o hábitos particulares. No niego que sea siempre aconsejable, desde luego, respetar los usos y costumbres de los otros, pero lo reiteraré: respeto a las prácticas y tradiciones de los otros (de los indígenas -nosotros-, o de los inmigrantes -ellos-), siempre que no afecten a los derechos de nadie. Eso vale en una y otra dirección, algo que confunden quienes parlotean sobre integración, entendida en un sentido unidireccional. Eso no es integración, es aculturación forzada, asimilación impuesta, y supone falta de respeto, porque se apoya en una tesis implícita, la que explicitó Orwell en *Animal Farm*: todos somos iguales, sí, pero algunos (nosotros) más iguales que los otros. Digámoslo claro: la integración, o es acomodación mutua, o no es tal. Y la primera condición de esa acomodación mutua es la igualdad de derechos y deberes¹⁸.

A diferencia de lo que aseguran tantos profundos tertulianos que se presentan como “analistas”, pero también los portavoces de la mayoría de los partidos políticos que han llenado portadas de informativos con sus declaraciones, estoy profundamente convencido de que el debate entre los partidos políticos que se ha vivido a propósito de Torre Pacheco, no ha sido una confrontación entre dos modelos de política migratoria, el de la derecha y el de la izquierda. El supuesto debate sobre la integración cultural, el vínculo entre inmigración y criminalidad, o el balance económico de la presencia de la inmigración, se ha quedado en slogans, en invectivas, pero no ha permitido analizar modelos distintos de política migratoria, sino que ha dejado fuera de foco la necesaria confrontación de propuestas concretas, de soluciones que mejoren las condiciones de convivencia de todos, los inmigrantes que llegan y quienes vivimos aquí, que no se limiten a mantener la suerte de statu quo que

consiste en lo que se ha denominado “convivencia de conveniencia” y que se basa en que cada uno se quede en el lugar que se le ha asignado.

Entiéndase, claro que me parece que hay diferencias, incluso relevantes, entre lo que sostienen las fuerzas de la derecha y la de la izquierda. Pero, a mi juicio, lo que ha sucedido es sobre todo una confrontación mediática, una escenificación más de la lucha partidista que se sirve de los inmigrantes como herramienta en esa disputa. Porque, de hecho, no nos engañemos, parece que la inmensa mayoría de la clase política, en lugar de actuar para la garantía efectiva de la igualdad en derechos y deberes, se haya dedicado sobre todo a manipular la realidad y a predicar mantras retóricos, con el propósito fundamental de descalificar las expectativas electorales del adversario. Así lo han hecho algunos ministros del gobierno que nos quieren presentar a la derecha como encapuchados del Ku-Klux-Klan, dispuestos a comerse crudos a los inmigrantes. Y también buena parte de los políticos de Vox, algunos del PP y aledaños, que propagan la imagen de unos políticos de izquierda irresponsables, cuando no enemigos de la civilización occidental.

Un ejemplo claro es la oscilante postura del líder del PP, el señor Núñez Feijoo, quien, aunque ha condenado con claridad los ataques ultra en Torre Pacheco, no ha querido identificar la responsabilidad de Vox e incluso ha adoptado parte de su discurso, sobre la necesidad de deportar de inmediato a todo inmigrante que cometa un delito, así, sin matizaciones¹⁹. Pero no me parece menos retórica partidista y agitadora la de quienes, para estigmatizar al contrario como gente cruel y sin piedad, ningunean los problemas reales de convivencia y, contra todas las evidencias reales, propagan acriticamente que este es un país en el que no se dan cacerías contra inmigrantes y se respetan sus derechos. Así lo ha reiterado el presidente de gobierno, que asegura imperturbable que este es un país de derechos para los inmigrantes y asilados -que se lo pregunten a tantos miles de ellos que viven en condiciones de precariedad y explotación, sin poder ejercer derechos elementales- y no digamos la inane ministra Sáiz, con su habitual tono buenista, exento de rigor jurídico, que pone en evidencia la ausencia de voluntad política de cumplir con la legalidad interna e internacional. Una y otra retórica, las de la derecha y las de la izquierda gobernante, descalifican a quienes las sostienen, porque, insisto, no se orientan a tratar de solucionar los problemas, sino a arrojarlos sobre el otro bando.

Sobre la mal llamada “política de cooperación internacional sobre las migraciones”: de Torre Pacheco a Mauritania

Particularmente detestable me parece lo que sucedió cuando aún no se habían apagado los ecos de lo ocurrido en Torre Pacheco. Me refiero al episodio del oportuno viaje solemne del presidente del gobierno, acompañado de una pléyade de ministros, con el que se reeditó la ritual visita de control (disfrazada de cooperación) a Mauritania. Conviene recordar que la república islámica de Mauritania es un régimen que tiene mucho de teocracia militarizada y poco de república, casi tan poco como el de los ayatollahs iraníes.

Parece evidente el mensaje que se pretendía enviar, en conexión con el debate partidista sobre quién y cómo gestiona mejor las migraciones: vean cómo se hace política internacional para mejorar esa gestión. Pues bien, no puedo dejar de señalar hasta qué punto creo que hay una tergiversación en ese mensaje de cooperación internacional en la política migratoria.

Ante todo, porque me parece completamente rechazable haber tenido que escuchar las alabanzas del presidente del gobierno y de los ministros que le acompañan, todos ellos declaradamente feministas acérrimos, a un régimen que desprecia y viola por definición los derechos de las niñas y mujeres mauritanas. Ver y escuchar a una ministra como Elma Saiz, que se proclama feminista y se declaraba escandalizada por los comentarios machistas de Ábalos y compañía, departir amablemente con estos ultramachistas de convicción y hechos, sin decir palabra sobre los derechos de las mujeres y las niñas, es sencillamente repugnante. E imaginen qué pasa con los de las niñas y mujeres de otros países, que hemos pactado devolver a la exquisita policía mauritana y de cuya suerte nos desentendemos en absoluto: las quejas sobre las prácticas crueles de abandono y “devolución” a sus países de origen de esos inmigrantes que les entregamos, son muy similares a las que se viven desde hace decenios en Marruecos²⁰.

Pero claro, se me dirá aquello de Bismarck (“un hombre que se mete en política armado sólo con sus principios, es tan irresponsable como quien se adentra en un bosque infestado de bandidos con un palillo entre los dientes”), se me reprochará la ausencia de pragmatismo y se me repetirá que la geografía obliga. Esto es, que todo vale para amarrar que ese vecino ejerza la función que a nosotros más nos importa. Que no es otra que frenar el terrorismo islamista y domeñar los flujos migratorios. Pero no con el Derecho en la mano, sino con la vía de siempre, la del policía malo, que para policía bueno ya estamos nosotros. O sea, que el objetivo es asegurar como sea que disminuya el porcentaje de los cayucos a Canarias (el ministro Marlaska presume de cómo bajan esos porcentajes) o que, en todo caso, nos aseguremos de que podemos vaciar de Canarias a todos los que han llegado jugándose la vida a las islas y que no nos interesan, y deportarlos a todos a ese paraíso de los derechos humanos que es Mauritania. Claro, el precio para nuestra buena conciencia es olvidar la hipocresía de que nos desentendamos de cómo se violan los derechos humanos en Mauritania, pero es que esas personas ya no son cosa nuestra, que para eso les pagamos a los mauritanos (cooperación, lo llaman), para poder librarnos de ellos, sin tener que hacerlo nosotros mismos. Ahora bien, ¿qué diferencia hay entre esas prácticas y las que criticamos cuando las emprende Meloni en Albania o la supuesta socialdemócrata Frederikssen de Dinamarca, con Uganda? Si encima el presidente y los ministros presumen de una política migratoria y de asilo presidida por los derechos humanos y la cooperación, no como los racistas y xenófobos del PP o de Vox, la hipocresía riza el rizo. Y, por cierto, de los planteamientos xenófobos y racistas de Junts, cada vez más próximos a los de su rival Aliança Catalana, no escuchamos críticas por parte del gobierno progresista de coalición.

¿Qué hacer?

Terminaré con un par de propuestas, nada novedosas. Sin ninguna duda, es importante la tarea de prevención contra la narrativa tóxica, la xenofobia y el racismo, en la escuela, en la calle y en los medios de comunicación. Pero ante todo y también en mi opinión, para responder a estos sucesos que podrían ser sólo un anticipo de la estrategia por venir de la extrema derecha, frente a la que la derecha no es suficientemente contundente, me parece que son imprescindibles dos tareas.

En primer lugar, algo tan elemental como que funcione el Estado de Derecho, esto es, que se restablezcan las garantías de la convivencia, que las fuerzas de orden público y de seguridad, la policía judicial, los jueces y los fiscales dispongan de medios adecuados para poder cumplir eficazmente su función y así, primero disuadan y luego investiguen y persigan de modo diligente los presuntos actos delictivos, de modo que los responsables sean llevados ante la justicia para que paguen por lo que han hecho. Se trata de algo tan sencillo como restablecer el imperio del Derecho, porque lo otro, la "autodefensa vecinal" (que con frecuencia no viene de los vecinos, sino de fuera, como se ha visto en Torre Pacheco) es el imperio de la barbarie.

Y, en segundo lugar, hay que exigir a nuestros responsables políticos el cumplimiento de algo tan elemental como el *facta, non verba*. Dejémoslo claro: hace falta poner fin al discurso condescendiente, a la retórica paternalista de la exigencia "humanitaria" con los inmigrantes, para decidirse, con presupuestos (¡ay!) a pasar a los números y al boletín oficial, el del Estado, el de la Comunidad Autónoma, el bando municipal. Hay que dotar de medios y concretar inversiones en servicios en esos barrios, facilitar el acceso y la garantía de derechos básicos como salud, educación, vivienda y trabajo, en condiciones de igualdad para todos.

Todo eso, la necesidad de una voluntad de hacer política en serio, y no paripés de guiñol, vale como decía, para la crítica a quienes han visto en Torre Pacheco una oportunidad de arrimar el ascua a su sardina electoralista y, por ejemplo, exhibir el peligro de Vox, con frases rimbombantes como las de la ministra Redondo, una habitual de la indignación victimista, que habla de "frenar el Ku-Klux-Klan entre nosotros", mientras no consta que se preocupe un ápice por la igualdad efectiva de derechos de las mujeres inmigrantes y de las niñas inmigrantes. Y vale, desde luego para el reproche prioritario a las autoridades municipales y autonómicas que se han mostrado demasiado comprensivas con esas reacciones de barbarie ante el delito perpetrado en Torre Pacheco, que ha sido el detonante de la situación. En particular, personalizaré mi denuncia en el presidente López Miras, que se apresuró a retirar las medidas en materia de vivienda para inmigrantes aprobadas por su consejo de gobierno y que Vox rechazó de inmediato, hasta el punto de permitirse el acto indecente y machista de obligar a su propia consejera a un indigno "no lo volveremos a hacer".

Para seguir debatiendo, en la teoría y en la práctica, propongo tener en cuenta estas dos conclusiones:

Primera conclusión: Vox ha demostrado, a fin de cuentas, que maneja muy bien las redes, que consigue atraer a un sector importante del electorado joven con sus mensajes de rebelión contra el sistema y que, de facto, manda en Murcia. El PP no se puede llamar a andana, sobre todo si todo esto es una muestra de la estrategia de gobierno que nos puede llegar tras las elecciones generales, cuando sucedan. Por eso es necesario que los ciudadanos puedan tener clara cuáles son las propuestas del PP y del PSOE sobre política migratoria y de asilo (por supuesto, es aplicable a los demás partidos).

Segunda conclusión: gestionar la convivencia en situaciones de cierta complejidad, no sale gratis. O sea, que hay que pensar en la financiación de medidas de políticas públicas sobre todo en el ámbito municipal. Un gasto que es inversión en convivencia, en mejora de la gestión. Si los diferentes gobiernos

no concretan las mencionadas inversiones y la dotación de medios personales y materiales a disposición de las administraciones municipales, los grandes perdedores de todo esto serán los paganos de siempre: los inmigrantes. Pero también todos nosotros, porque el perjuicio a la convivencia no dejará de afectarnos negativamente a todos.

¹ Es muy útil confrontar los informes nacionales que proporciona el GPAHE (Global Project against Hate and Extremism). En este enlace se puede leer el informe sobre España: <https://globalextrémism.org/country-reports/#spain>. Por lo demás, en un interesante análisis publicado en el dossier dedicado a estos sucesos en la revista *El Salto*, Francisco Muñoz pone de relieve que se trata de una estrategia ensayada en otros países, por ejemplo, en Inglaterra: https://www.elsaltodiario.com/region-murcia/bulos-algaradas-estrategia-internacional-promocionar-supremacismo?utm_source=Claves%20para%20entender%20Torre%20Pacheco%20y%20otros%20temas%20destacados%20de%20la%20semana&utm_medium=email&utm_campaign=bol1207.

² Cfr., por ejemplo <https://elpais.com/espana/2024-09-09/el-inmigrante-delincuente-la-idea-zombi-que-revive-pese-a-las-evidencias-en-contra.html>. Recientemente se han publicado algunos análisis estadísticos que son muy concluyentes a este respecto. Así, por ejemplo, https://www.eldiario.es/sociedad/datos-desmienten-vox-espana-doble-extranjeros-2005-tasa-delincuencia-baja_1_12461944.html?utm_source=adelanto&utm_medium=email&utm_content=Socio&utm_campaign=15/07/2025-adelanto&utm_source=elDiario.es&utm_campaign=e786b0fb6d-ADELANTO_15-07-2025&utm_medium=email&utm_term=0_10e11ebad6-e786b0fb6d-56371625&goal=0_10e11ebad6-e786b0fb6d-56371625&mc_cid=e786b0fb6d&mc_eid=431e753198). También, <https://elpais.com/espana/2025-07-16/sube-la-criminalidad-en-espana-datos-de-tendencia-por-delito-y-en-cada-ciudad.html>.

³ Como es sabido, la hipótesis de un “gran reemplazo” fue formulada por Renaud Camus en su ensayo de 2010, *Le grand remplacement*. En cuanto a la supuesta solución consistente en la gran deportación o “Reemigración”, fue incorporada en 2021 al programa electoral del partido neonazi AfD, incluso concretada en una *Remigrations Agenda*, y puede consultarse en la website del partido: <https://www.afd.de/remigration/>. Ambos argumentos fueron mimetizados por la diputada de Vox, Rocío de Meer, en términos de las exigencias de legítimo derecho a la supervivencia del “pueblo español”, poco antes de los sucesos de Torre Pacheco: <https://elpais.com/espana/2025-07-07/vox-habla-ya-abiertamente-de-deportar-a-ocho-millones-de-inmigrantes-y-sus-hijos.html>.

⁴ Esta vinculación entre la gestión de la movilidad migratoria y el propósito de tener un ejército laboral de reserva en condiciones de precariado no es, evidentemente, una tesis novedosa. Ya fue adelantada por Marx y buena parte de los sociólogos de migraciones la han puesto en el centro de su análisis. Por ejemplo, Abdelmalek Sayad, Zygmunt Bauman, o Achille Mbembé. Cfr. más recientemente el ensayo de Saïd Boumama, *De las clases peligrosas al enemigo interior. Capitalismo, migraciones, racismo*, Traficantes de sueños, 2025.

⁵ Balibar y Wallerstein ya formularon esa tesis de la pervivencia y desarrollo de lo que califican como fronteras internas de la democracia liberal, en su ensayo, convertido en clásico, Balibar-Wallerstein, *Race, Nation, Classe. les identités ambiguës*, La Découverte, 1998. Balibar lo ha desarrollado en libros como *Ciudadanía*, Adriana

Hidalgo, 2013, o también *Ciudadano Sujeto. Vol. I: El sujeto ciudadano* Prometeo, 2013. En particular, debe consultarse la recopilación de sus ensayos publicada con el título *La igualibertad*, Herder, 2017. Sugiero también leer el prólogo “La política en el interregno”, escrito por el propio Balibar para el agudo ensayo de Wendy Brown *Estados amurallados, soberanía en declive*, Herder, 2024

⁶ Cfr. Hermansen, A.S., Penner, A., Boza, I. et al., “Immigrant–native pay gap driven by lack of access to high-paying jobs”, *Nature* (2025), <https://doi.org/10.1038/s41586-025-09259-6>.

⁷ <https://elpais.com/espana/2025-07-15/los-hijos-de-la-inmigracion-en-torre-pacheco-en-la-diana-a-sus-ojos-seguimos-siendo-moros.html>.

⁸ Me permito remitir a mi ensayo *Migraciones: la política*, Tirant lo Blanch, 2025.

⁹ La obra de Menger, *Das Bürgerliche Recht und die besitzlosen Volksklassen. Eine Kritik des Entwurfs eines Bürgerlichen Gesetzbuches für das Deutsche Reich*, publicada originalmente en 1890, fue traducida al castellano en 1898 con el título *El Derecho civil y los pobres*, con un prólogo de Adolfo Posada titulado a su vez “El Derecho y la cuestión social”.

¹⁰ Ibram X Kendi, ensayista que ha analizado con profundidad histórica en las raíces del racismo en los EEUU, es también quien ha propuesto de forma más eficaz cómo combatir el racismo en libros. Conviene leer sus libros: *Marcados al nacer*, Debate, 2021, y *Cómo ser antirracista*, Rayo verde, 2020, en los que argumenta convincentemente que no basta con el socorrido “yo no soy racista”, sino que todos quienes se declaran demócratas tienen el deber de militar activamente en el antirracismo. Desde el punto de vista histórico, el historiador portugués Francisco Bethencourt, en línea con las tesis de Balibar, ha explicado la presencia de los racismos como una ideología que a lo largo de la historia, con manifestaciones y justificaciones muy diversas, ha servido para justificar el poder, la conquista, las desigualdades. Remito a su excelente *Racismos. La historia del racismo desde la Edad Media al siglo XX*, Arpa, 2025.

¹¹ Cfr. por ejemplo el reciente ensayo de la investigadora de la IE University, D. Turcu, https://theconversation.com/frente-al-discurso-antiinmigracion-datos-por-que-los-inmigrantes-son-necesarios-para-las-economias-de-ee-uu-y-europa-261124?utm_medium=email&utm_campaign=La%20conversacin%20del%20domingo%20-%203457035211&utm_content=La%20conversacin%20del%20domingo%20-%203457035211+CID_ab8a931a74a8b8a545a71a379aaca11f&utm_source=campaign_monitor_es&utm_term=Frente%20al%20discurso%20antiinmigracin%20datos%20por%20qu%20los%20inmigrantes%20son%20necesarios%20para%20las%20economias%20de%20EE%20UU%20y%20Europa.

¹² Véase el reciente informe del Servicio Jesuita a Inmigrantes sobre las condiciones infrahumanas de habitabilidad en las que sobreviven varios centenares de inmigrantes en los Campos de Níjar: *La infravivienda invisible del mar de plástico: vidas precarias en el Campo de Níjar*, que puede consultarse en <https://sjmalmeria.org/la-infravivienda-invisible-del-mar-de-plastico-vidas-precarias-en-el-campo-de-nijar/>.

¹³ <https://www.elsaltodiario.com/region-murcia/torre-pacheco-explotacion-humana-ambiental-europa-pueda-comer-lechuga-12-meses-del-ano>.

¹⁴ <https://www.elsaltodiario.com/opinion/torre-pacheco-sintoma-una-sistema-agroexportador-podrido>.

¹⁵ Cfr. Andrés Pedreño-Miguel Ángel Sánchez, “Laboratorio Torre Pacheco: ensayando cacerías étnicas”, *Viento Sur*, julio 2025, <https://vientosur.info/laboratorio-torre-pacheco-ensayando-cacerias-etnicas/>.

¹⁶ Eso es lo que, en un ensayo sobre las características del modelo supremacista de los EEUU, llamé la *herida original* que lastra el mensaje de los *founding fathers* de la independencia americana, de Washington a Jefferson: permítase la remisión al capítulo VI de mi ensayo *Nosotros que quisimos tanto a Atticus Finch. De las raíces del supremacismo al Black lives Matter*, Tirant lo Blanch, 2000, pp.115-135.

¹⁷ <https://sosracismoqipuzkoa.org/violencia-racista-que-hay-detras/>.

¹⁸ Un ejemplo banal de todo esto: quien llegó de Murcia a Valencia y vive y trabaja en Valencia desde hace más de 50 años, ¿es menos valenciano, menos vecino, porque deteste los petardos, no acuda a mascletaes, huya de las fallas, no beba horchata, ni se atiborre de *fartons*, abomine de los festejos como *els bous al carrer* o *els bous a la mar*, o el toro ensogado, no llore de emoción con el himno regional, ni con la *moixeranga*, y no quiera probar el arroz al horno, todos ellos signos de identidad de los valencianos, que algunos pretenden salvaguardar por ley?

¹⁹ https://elpais.com/espana/2025-07-16/feijoo-endurece-su-discurso-y-pide-deportar-de-forma-inmediata-a-los-inmigrantes-que-delincan.html?ssm=TW_CM&utm_source=tw&utm_medium=social.

²⁰ https://elpais.com/espana/2025-07-16/migrantes-y-refugiados-viven-aterrorizados-en-mauritania-por-la-mano-dura-del-gobierno-para-frenar-los-cayucos.html?ssm=TW_CC.